



R. de D. N°160/2022 Acta 1181 EM2022-67-001-000358

**VISTO**: la necesidad de realizar el llamado de la Licitación Abreviada Nº 9/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos".

**RESULTANDO:** que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

**CONSIDERANDO**: la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro Nº 090/2022, de fecha 22/04/2022, para integrar la comisión antes mencionada.

**ATENTO**: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley Nº 19.009 del 22/11/2012.

## EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

## **RESUELVE:**

- 1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada Nº 9/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de precintos de seguridad para la Administración Nacional de Correos" a los funcionarios que se indican a continuación:
- Cra. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142, por la División Recursos Materiales y Suministros.
- Sr. Pablo Diego Ramos Álvarez C.10.129, por el Departamento de Proveeduría.
- Sr. Miguel Ángel Cooper Álvez C.9.774, por la Planta Logística Postal.
- Lic. Marcelo Rafael Raffo Assandri C.9.766, por la Red Nacional Postal.
- Dr. Mateo Nicolás Giménez Subiría C.1.585, por la División Asesoría Jurídica.



- Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.
- 2) Transcríbase a la Gerencia General, Gerencias de la Red Nacional Postal y de la PLP y a las Divisiones Asesoría Jurídica y Recursos Materiales y Suministros.
- 3) Pase al Departamento de Licitaciones y Contratos a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA SECRETARIO GENERAL